

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5440 *INVERSIONES MIRASIERRA, S.L.*
INVERSIONES CODEBA, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 878/2009, ejecución número 248/2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan Pedro Chinarro Vinuesa y doña M.^a Mar Velayos Amo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 9/3/2012, declarando en situación de insolvencia parcial a las empresas demandadas por importe de 47.621,98 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014699-1